



REGLAS LOCALES LA FINCA GOLF 2024

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más estas Reglas Locales:

1) LIE PREFERIDO (COLOCACIÓN DE BOLA).

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 30 centímetros, pero dentro de estos límites:

-Límites de localización del área de alivio:

- * No puede estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y
- * Tiene que estar en el Área General.

Cuando se procede bajo esta regla local, el jugador tiene que elegir un punto donde colocar la bola y utilizar el procedimiento de reponer una bola conforme a la regla 14.2b(2) y 14.2e.

2) FUERA DE LÍMITES

Cuando el fuera de límites está definido por estacas blancas, muros o postes de vallas (excluyendo los soportes en ángulo), la línea de fuera de límites está determinada por los puntos más cercanos al campo de dichas estacas, muros o postes de vallas, medidos a nivel de suelo. Cuando haya un muro con una valla encima, será el muro el que defina el fuera de límites.

En el HOYO 6, el fuera de límites detrás del green viene definido por el muro del fondo, aunque sobre el suelo haya pintadas antiguas de fuera de límites.

3) CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (INCLUYENDO OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES) (REGLA 16)

- a. Terreno en reparación. Está definido por cualquier área cerrada con pintura blanca, azul o marcadas con estacas azules.
- b. Todos los caminos artificiales asfaltados y sus márgenes, las cuerdas, cadenas u soportes que los circundan.
- c. Árboles con tutor o recién plantados. Los alcorques con bordillo de tierra alrededor de los árboles se consideran "terreno en reparación". Por lo tanto, los jugadores pueden aliviarse sin penalidad.
- d. Las zonas ajardinadas del campo son Zonas de Juego Prohibido, que serán tratada como una Condición Anormal del Campo. Es OBLIGATORIO tomar alivio sin penalización de su interferencia bajo la regla 16.1f. Se entiende por zonas ajardinadas, todas las áreas del campo delimitadas con piedras o madera o cuerdas o estacas.

Los greens y bunker de la zona de prácticas a la derecha del hoyo 9. Se consideran terreno en reparación, por lo que la bola puede ser dropada sin penalidad y sin ganar distancia al hoyo.

4) ZONAS DE DROPAJE EN HOYO 6.

- Existe una Zona de Dropaje opcional justo antes de green, para una bola que, si se sabe o es prácticamente seguro que reposa en el área de penalización, el jugador puede, bajo penalización de un golpe, dropar una bola en la zona de Dropaje habilitada o aplicar la Regla 17 con 1 golpe de penalización.

- También existe una Zona de Dropaje opcional justo después de green, para bolas que vayan al terreno en reparación detrás del green.

NOTA. El Hoyo 16 se jugará desde las marcas naranjas, tanto damas como caballeros, estando ya valorado el recorrido desde esta posición eventual.

Arbitro Director 693737872